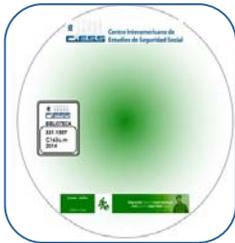


#### Documentos de nueva adquisición



**331.1207 / C163c.m 2014**

**Curso Taller Migración laboral internacional: reto para la seguridad social, 23 al 27 de junio, 2014** / coordinador Carlos Contreras - México: CIESS, 2014. 1 disco compacto;

4 3/4 plg.

Contenido: Presentaciones en PowerPoint: Panorama general de las migración laboral internacional / Thomas Wissing -- La migración como fenómeno demográfico / María Teresa Velázquez Uribe -- Convenios bilaterales y multilaterales / Francis Zúñiga -- Acuerdos regionales e internacionales que se tengan en materia de seguridad social / Carlos Mora Almudi -- La migración laboral dentro de México / Virgilio Partida Bush -- Migración y envejecimiento / Verónica Montes de Oca -- Impacto social de la migración / Francis Zúñiga -- Migración y salud: el caso de los inmigrantes en Estados Unidos de América / Telésforo Ramírez García -- Impacto de las organizaciones de la sociedad civil en el apoyo a los migrantes / Rosalío Mata Sastré -- La migración laboral desde la perspectiva de derechos humanos. Instrumentos jurídicos en materia de seguridad social para el trabajador migrante / Ángel Guillermo Ruiz Moreno -- La migración integral hacia España y la Unión Europea / Carlos Mora Almudi -- Conferencia Magistral Poblaciones migrantes y seguridad social: crisis regional y humanitaria / Leonel Antonio Flores Sosa -- Análisis y conclusiones / Félix Ulloa.

*(Continúa en la página 2)*

#### Noticias de Seguridad Social

#### AISS. CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014 PROGRAMA PUBLICADO

Un mundo sin accidentes laborales graves: esa es la visión sobre la que discutirán políticos, científicos y

*(Continúa en la página 10)*

#### Documentos disponibles en Internet

**Cobertura Universal en Salud: lecciones internacionales aprendidas y elementos para su consolidación en México.** México: OPS, 2013. 379 p.

En: [http://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_content&view=article&id=630lanzamiento-del-libro-cobertura-universal-en-salud&Itemid=0](http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=630lanzamiento-del-libro-cobertura-universal-en-salud&Itemid=0)

**Hacia un sistema de protección social universal en El Salvador: seguimiento de un proceso de construcción de consensos** / Danilo Miranda Baires. Chile. CEPAL. 2014. 80 p.

En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/53335/HaciaunsistemadeproteccionESal.pdf>

**Observatorio demográfico 2013. Proyecciones de población.** Chile. CEPAL. 2014. 144 p.

En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/53336/ObservatorioDemografico2013.pdf>

**Políticas públicas para la igualdad: hacia sistemas de protección social universal** / Simone Cecchini y Milena Lavigne. Chile. CEPAL. 2014. 107 p.

En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/53300/PoliticaspUBLICASparalaligualdad.pdf>

**Procesos de priorización en salud y prestaciones no priorizadas ni explícitas: la evolución de algunas prestaciones trazadoras en Chile** / David Debrott, Ricardo Bitrán y Cristián Rebolledo. Chile. CEPAL. 2014. 55 p.

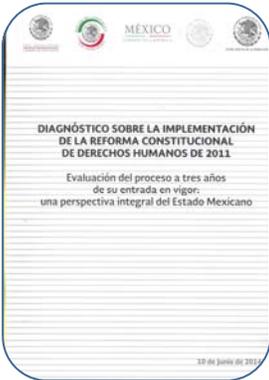
En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/53316/Procesosdepriorizacion.pdf>

**La salud y la migración en México** / Alfonso Mejía Modesto. — México: Gobierno del Estado de México: Colegio de la Frontera Sur, 2012. 258 p.

En: [http://qacontent.edomex.gob.mx/coespo/centrodedocumentacion/descargas/groups/public/documents/edomex\\_archivo/coespo\\_pdf\\_salymig.pdf](http://qacontent.edomex.gob.mx/coespo/centrodedocumentacion/descargas/groups/public/documents/edomex_archivo/coespo_pdf_salymig.pdf)



(Viene de la página 1)



**341.480972 / M378d 2014**  
**Diagnóstico sobre la implementación de la reforma constitucional de Derechos Humanos de 2011 evaluación del proceso a tres años de su entrada en vigor: una perspectiva integral del Estado mexicano** / Cámara de Diputados - México: SEGOB:

Cámara de Diputados. LXVII Legislatura: Poder Judicial de la Federación, 2014. 164 p.; 28 cm.

Contenido: Artículo 1 I. Situación de los derechos humanos en la actividad legislativa al momento de la publicación de la reforma constitucional. II. Objetivos y metas planteados por la Cámara de Diputados a partir de la reforma. III. Avances logrados a partir de la entrada en vigor de la reforma, considerando los objetivos y metas. IV. Obstáculos y/o complejidades encontrados para lograr los objetivos y metas y estrategias para superarlos. V. Temas pendientes, retos, posibles cambios de rumbo y nuevas metas y estrategias a implementar. IV. Obstáculos y/o complejidades encontrados para lograr los objetivos y metas y estrategias para superarlos. V. Temas pendientes, retos, posibles cambios de rumbo y nuevas metas y estrategias a implementar. Artículo 11 I. Situación de los derechos humanos en la actividad legislativa al momento de la publicación de la reforma constitucional. II. Objetivos y metas planteados por la Cámara de Diputados a partir de la reforma. III. Avances logrados a partir de la entrada en vigor de la reforma, considerando los objetivos y metas. IV. Obstáculos y/o complejidades encontrados para lograr los objetivos y metas y estrategias para superarlos. V. Temas pendientes, retos, posibles cambios de rumbo y nuevas metas y estrategias a implementar. Artículo 15. I. Situación de los derechos humanos en la actividad legislativa al momento de la reforma.

Disponible PDF 774 y en:

<http://siegob.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2319/2/imagenes/Libro%20Diagn%C3%83%C2%83%20%20%20Final%2003-06-2014.pdf>



**378.72 / E792 2014**

**Estado de la Educación en México 2014. Los invisibles. Las niñas y los niños de 0 a 6 años** / coords. Lucrecia Santibañez Martínez y David E. Calderón Martín del Campo - México: Mexicanos Primero Visión 2013, A.C., 2014. 234 p. (Educación, crítica y debate)

Contenido: 1 Para acabar con la invisibilidad. 2 Neurobiología del desarrollo en la primera infancia. Fundación para una sociedad sostenible. 3 Movilidad social e intervenciones tempranas. 4 ¿Cómo afectan las guarderías en las decisiones laborales de madres? El caso de México. 5 Gastar para aprender. Un primer acercamiento al gasto en la infancia temprana. 6 México, ¿un país apropiado para la niñez? Las políticas y programas de atención a la primera infancia. 7. Evaluación del desarrollo infantil en México. 8 Conclusiones y recomendaciones.

Disponible sólo PDF 994 y en:

[http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/losinvisibles/Los-Invisibles\\_estado-de-la-educacion-en-mexico\\_2014.pdf](http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/losinvisibles/Los-Invisibles_estado-de-la-educacion-en-mexico_2014.pdf)



**368.4 / O733wor 2014**

**Informe Mundial sobre la Seguridad Social 2014/15: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social. Resumen ejecutivo** / OIT - Suiza: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2010. 7 p.

Disponible sólo PDF 773 y en:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_245156.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf)





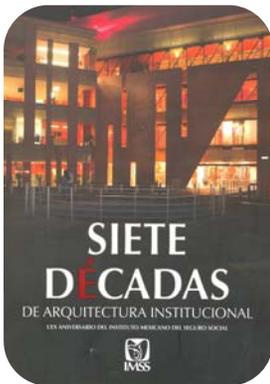
**323.40972 / M378p 2014**

**Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018** / pres. Miguel Ángel Osorio Chong - México: SEGOB, 2014. 99 p.

"Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República" – Cubierta

Contenido: Marco normativo.

I. Diagnóstico. II. Alineación a las metas nacionales y a los programas sectoriales. III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. IV Indicadores. Dependencias y entidades que participan. Transparencia.



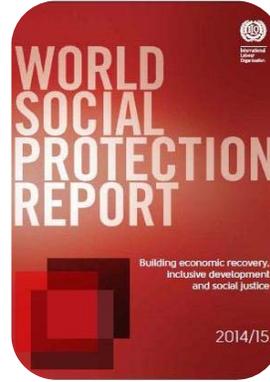
**725.51 / I654s 2014**

**Siete décadas de arquitectura institucional: LXX aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social** / coord. Alejandro Cisneros Méndez...

[et al.]; pres. José Antonio González Anaya - México: IMSS, 2014. 271 p.

Con foto del mural CISS en p. 130-131.

Contenido: Presentación / José Antonio González Anaya. Introducción / Jesús Antonio Berumen Preciado. Prólogo / Godofredo Garner Anaya. I El origen 1943-1962 / Alejandro y Rogelio Gaytán Cervantes. II La expansión 1963-1988 / Eduardo Uribe. III La consolidación 1988-2012 / Fernando Abascal Sherwell. IV Actualidad y visión de futuro / Rubén Jara Zamudio. V Conclusiones / Pedro Martínez Ornelas. Bibliografía y agradecimientos.



**368.4 / O733wo 2014**

**World Social Security Report 2014/15: Building economic recovery, inclusive development and social justice** / pref. Guy Ryder - Switzerland: International Labour Office, 2014.

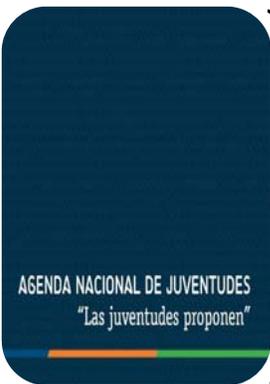
xxvi, 336 p.

Contenido: 1. Introduction. 2.

Social protection for children and families. 3. Social protection for women and men of working age. 4. Social protection for older women and men: pensions and other non-health benefits. 5. Towards universal coverage in health. 6. Expanding social protection: Key to crisis recovery, inclusive development and social justice. Annex I. Glossary. Annex II. Measuring social security coverage. Annex III. Minimum requirements in ILO social security standards: Overview tables. Annex IV. Statistical tables.

Disponible sólo PDF 839 y en:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_245201.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245201.pdf)



**301.4310972 / A265 2013**

**Agenda Nacional de Juventudes "Las juventudes proponen"** - México: Agenda Nacional de Juventudes, 2013. 36 p.

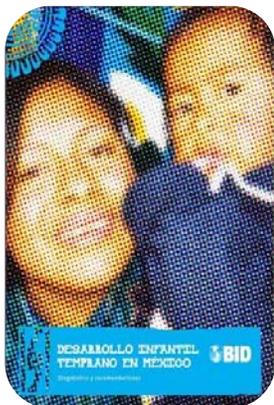
Contenido: Introducción. Conceptos y definiciones clave. Proceso de consulta. Institucionalidad y Marco Normativo. Recomendaciones

de Política Pública. Pobreza, marginación y exclusión. Empleo. Participación ciudadana y asociacionismo juvenil. Seguridad y promoción de los derechos humanos. Salud. Migración. Igualdad de género. Educación. Desarrollo sustentable. Cultura. Ciencia, tecnología e innovación. Consideraciones finales. Bibliografía. Acrónimos. Organizaciones que suscriben.

Disponible PDF 783 y en:

<http://www.unfpa.org.mx/Agenda/ANJ.pdf>



**362.70972 / D441 2013****Desarrollo infantil temprano en México: diagnóstico y recomendaciones**

/ Robert Myers, Arcelia Martínez, Marco Antonio Delgado, Juan Luis Fernández, Adriana Martínez; supervisión María Caridad Araujo. - Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2013. 188 p.

Contenido: Capítulo 1. El contexto. Capítulo 2. Marcos normativos para servicios y programas destinados a mejorar el desarrollo infantil temprano. Capítulo 3. El desarrollo infantil temprano en el sector salud. 3.1 Una nota breve sobre la evolución de políticas y programas en el sector salud. 3.2 Los servicios y programas seleccionados para el análisis. 3.3 Arranque Parejo en la Vida (APV). 3.4 Seguro Popular –Embarazo Saludable. 3.5 Seguro Popular –Seguro Médico para una Nueva Generación. 3.6 La Estrategia de Desarrollo Infantil. 3.7 Programa Oportunidades – Componentes de Salud y Nutrición. 3.8 Programas de apoyo alimentario. 3.8.1 Programa de Apoyo Alimentario (PAL) 3.8.2 Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA. 3.8.3 Programa de Abasto Social de Leche (PASL) de LICONSA. 3.8.4 Otros programas de nutrición. Capítulo 4. El desarrollo infantil temprano en el sector educativo. Capítulo 5. Cuidado infantil en centros de atención. Capítulo 6. La Coordinación e Integración de Programas y Servicios de DIT. Capítulo 7. Costos y financiamiento. Capítulo 8. Conclusiones, retos y recomendaciones. Disponible sólo PDF 915 y en:

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3199/Desarrollo%20Infantil%20Temprano%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1>

**331.2520267216 / Ch534l 2014****Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua 2014**

/ pres. César Duarte Jáquez - México: Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 2014. [3], 31 p..

Contenido: I Disposiciones generales. III De pensiones civiles del Estado de

Chihuahua. III De las prestaciones. Régimen financiero.

Disponible PDF 761 y en:

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1010.pdf>

**331.2520267216 / Ch534n 2013****Nueva promulgación Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. 18 diciembre 2013**

- México: Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 2013. 1 DVD: 1 hr. 13 min.; 4 3/4 plg.

"Vive Chihuahua"

Mensaje Margarita Guerrero / Representante de los Trabajadores de Gobierno del Estado. Mensaje de Marcelo González / Pensiones Civiles -- Mensaje del Gobernador César Duarte Jáquez -- Mensaje René Frías / SNTSE Secc 42. Develación de la Placa.

Enlace: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/nuevaleyl>

**331.2520267216 / Ch534r 2013****Reforma a la seguridad social.**

- México: Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 2013. [12] h.

"vive Chihuahua"

Contenido: Reforma. ¿Cómo estábamos financieramente? ¿Cómo se construyó? Figuras innovadoras.

Enlace: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/nuevaleyl>





**331.2520267216 / Ch534re 2013**  
**Reforma de pensiones. Implementación Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. 18 diciembre 2013.** -

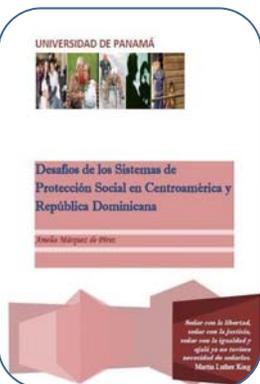
México: Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 2013. 1

DVD: 1 hr. 13 min.; 4 3/4 plg.

"Vive Chihuahua"

Presentación en Prezi. Reconocimiento de antigüedad. Artículos. Solicitud para trámite. Cálculo para pago. Organigrama. Proceso para pago.

Enlace: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx>



**368.4097293 / M357s 2012**  
**Desafíos de los Sistemas de Protección Social en Centroamérica y República Dominicana** / Amelia Irene

Márquez de Pérez - República Dominicana: Universidad de Panamá, 2012. 176 p.

Contenido: I. La protección social en el marco de las brechas de bienestar de América

Latina y el papel del estado como garante de derechos. II. Los sistemas de protección social en América Central y la República Dominicana: sistemas contributivos y no contributivos desde una perspectiva de género. III. Demanda social de las mujeres centroamericanas: responden los sistemas de protección social a sus necesidades? IV. Protección social, trabajo y género. V. El cuidado de las personas: un elemento fundamental de las políticas públicas de protección social. Reflexiones finales Los sistemas de protección social: un instrumento de los países para promover la igualdad, la paz y el desarrollo.

Disponible sólo PDF 995 y en:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000038.pdf>

**INVERSIONES CON FUTURO**



**368.40982 / A572 i 2010**  
**Inversiones con futuro: el Fondo de garantía de Sustentabilidad en imágenes / pról.**

Amado Boudou, Diego Bossio - Argentina:

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES): Presidencia de la República, [2010]. 104 p.

Contenido: Prólogo / Amado Boudou, Diego Bossio. Para todos, para siempre. El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del sistema. El círculo virtuoso del FG. Órganos de decisión. Atribuciones del Comité Ejecutivo. Órganos de control. Marco normativo. Finalidad, fuentes de fondos y criterios de Inversión del FGS. Autoridades. El círculo virtuoso del FGS en la práctica. PRO. CRE.AR. Argenta.

El FGS en imágenes. Inversiones en proyectos productivos y de infraestructura. Central Termoeléctrica Manuel Belgrano. Central Termoeléctrica Timbúes. AYSA. Sisvial. General Motors de Argentina (GMA) Central Energética ENARSA Brigadier López. Central Energética ENARSA Barragán. Plan de Recursos Hídricos. INVAP-2009. EPEC Central termoeléctrica Pilar. Viviendas Chaco. Atucha II. Viviendas Buenos Aires. New San 2012.

Disponible PDF 981 y en:

<http://multimedia.anses.gob.ar/archivos/libro/FGS.pdf>



## REVISTAS



Revista Internacional de Seguridad Social.

Numero especial:

### **El papel de los pisos nacionales de protección social en la extensión de la seguridad social para todos.**

Vol. 66 No. 3/4, 2013

Disponibile PDF

**Introducción: El papel de los pisos nacionales de protección social en la extensión de la seguridad social para todos** / Hagemeyer, Krzysztof; McKinnon, Roddy. p.3-20.

Resumen En junio de 2011 la Conferencia Internacional del Trabajo ( CIT) adoptó una resolución y conclusiones relativas a la nueva estrategia de seguridad social de la Organización, que busca respaldar a sus Miembros en la construcción y el mantenimiento de sistemas de seguridad social integrales sobre la base de un enfoque de dos dimensiones: a) la dimensión horizontal que establece, prioritariamente, garantías básicas de seguridad social definidas a escala nacional para ofrecer un piso de protección a todas las personas que lo necesitan lo antes posible, y b) la dimensión vertical que extiende el alcance y el nivel de cobertura de la seguridad social siguiendo las líneas de orientación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), y otras normas de seguridad social para la cobertura del mayor número de personas posible en el plazo más breve posible. En junio de 2012 la CIT concluyó esta estrategia con una nueva norma de trabajo

internacional, la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202). Esta recomendación se considera un avance en materia de política social mundial. El establecimiento de pisos nacionales de protección social podría colmar las brechas presentes en la cobertura de seguridad social y ayudar a los países a luchar con eficacia contra la pobreza y la vulnerabilidad. Este número doble especial ofrece un análisis del proceso que culminó con la adopción de dicha recomendación y aborda las cuestiones prácticas fiscales, legales, políticas e institucionales que deben resolverse para implementar con éxito los objetivos de dicha recomendación.

**La Recomendación del piso de protección social: ¿puede un documento de seis páginas cambiar el rumbo de la historia social?** / Cichon, Michael. p. 21-45.

Resumen En junio de 2012 la comunidad mundial dio un importante paso hacia el firme establecimiento de la protección social como parte de las estrategias nacionales y mundiales de desarrollo. La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó unánimemente la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), para proporcionar el contenido concreto del derecho humano a la seguridad social. Este artículo sitúa a la Recomendación en el contexto histórico del establecimiento de normas y el desarrollo de políticas, relata el surgimiento del concepto de piso de protección social y analiza el contenido de la nueva Recomendación y algunos de sus aspectos políticos candentes. Luego, examina si el nuevo instrumento cuenta con el potencial para cambiar la realidad social de los 185 Estados miembros de la OIT y concluye que su adopción es una demostración sin precedentes de la buena voluntad y del amplio alcance del consenso mundial en materia de políticas sociales. Sin embargo, a fin de facilitar la creación de espacios de cambio en las políticas nacionales, la campaña para alcanzar un mínimo de seguridad social para todas las necesidades debe proseguir y mantenerse en el



programa internacional. Para terminar, el artículo enumera estrategias que la coalición mundial promotora de esta campaña debe adoptar para que la seguridad social siga siendo o se convierta en un objetivo inalienable de las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo.

**El Piso de protección social y la gobernanza social mundial: hacia una sinergia de políticas y la cooperación entre las organizaciones internacionales / Deacon, Bob. p. 47-71.**

Resumen Este artículo analiza la influencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre otras organizaciones y organismos internacionales que condujo a la aprobación del concepto de piso de protección social (PPS). En 2012 dicho concepto había sido aprobado por las Naciones Unidas como la Iniciativa PPS de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial en su nueva Estrategia en materia de protección social y trabajo, y por el Grupo de los Veinte (G-20) en la Cumbre de Cannes. Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había acordado trabajar con la OIT para explorar las opciones de crear un espacio fiscal en los países para financiar los PPS. Los Relatores Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas también habían solicitado en 2012 la creación de un fondo mundial para la protección social que permitiera a los países más pobres desarrollar sus pisos. En 2012 se creó una nueva autoridad de coordinación, la Junta interinstitucional de cooperación en materia de protección social (SPIAC- B), para facilitar la cooperación entre organismos. Este artículo describe y explica cómo llegaron a producirse estos acontecimientos. Se pregunta si la realidad de una mayor cooperación en la gobernanza social mundial en el ámbito de la protección social es tan efectiva como parece o si hay nuevas contradicciones, mandatos que se superponen y compiten y desacuerdos en políticas a escala mundial

**La sociedad civil y el piso de protección social / Ginneken, Wouter. p. 73-91.**

Resumen La sociedad civil apoya con entusiasmo el concepto de pisos de protección social y, en particular, la adopción de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), de la OIT. La creación de los pisos nacionales de protección social representaría un gran avance en la reducción de la pobreza y la desigualdad así como en el empoderamiento de la población mundial. La sociedad civil tiene el convencimiento de que un planteamiento basado en los derechos humanos es el más efectivo para proyectar medidas para empoderar a la población y establecer pisos de protección social sostenibles. En cuanto a la implementación de garantías de protección social basada en los derechos humanos, esta medida presenta cuatro aspectos específicos que hay que destacar: a) respeto por los derechos y la dignidad de las personas que son titulares de derechos a la seguridad social; b) plena participación de la sociedad civil; c) cobertura universal en el ámbito local, nacional e internacional, y d) y especial atención a los grupos vulnerables. Tras la 101.ª Conferencia Internacional del Trabajo en 2012, cincuenta y nueve organizaciones de la sociedad civil fundaron la Coalición por el Piso de Protección Social, con dos objetivos principales: supervisar y contribuir a la implementación universal de pisos de protección social en la esfera local y nacional; y promover el concepto de piso de protección social en la formulación de políticas globales, como en el caso de las conversaciones sobre el programa para el desarrollo posterior a 2015.

**La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202): completar las normas para cerrar la brecha de cobertura / Kulke, Ursula; Guilbault, Emmanuelle St-Pierre. p. 93-117.**

Resumen En junio de 2012 la 101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) adoptó la Recomendación sobre los pisos de protección



social, 2012 (núm. 202). Este artículo explora los vínculos entre dicha recomendación y las normas de seguridad social preexistentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su complementariedad con éstas. En respuesta a las preguntas acerca de si las normas de seguridad social de la OIT existentes han perdido su relevancia y si la nueva recomendación se ha adoptado con el fin de sustituir las ya existentes, el artículo concluye que su adopción no sólo complementa sino que también amplía y fortalece el código internacional de seguridad social existente. En conjunto, se considera que la citada recomendación y los convenios de seguridad social de la OIT proporcionan un marco normativo completo y adecuado para el establecimiento y el mantenimiento de sistemas integrales de seguridad social.

**Financiación de los pisos de protección social: consideraciones acerca del espacio fiscal / Harris, Elliott. p. 119-15.**

Resumen La eficacia de la protección social para luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad, amortiguar la repercusión de las crisis, atenuar la desigualdad y apoyar el crecimiento a largo plazo es un hecho establecido. Sin embargo, los sistemas de protección social eficaces son desde hace tiempo un lujo inasequible para muchos países en desarrollo y de bajos ingresos. El concepto de piso de protección social pretende garantizar un nivel mínimo de protección social a un costo razonable, incluso cuando los recursos son limitados, y sirve de plataforma para la aplicación progresiva de un sistema completo de protección social. Para introducir, mantener y extender el piso de protección social es necesario la movilización del espacio fiscal, tanto a corto como a largo plazo. En el artículo se afirma que para generar espacio fiscal hay que considerar detenidamente cuestiones como la previsibilidad y la repercusión de las opciones de financiación actuales en la sostenibilidad fiscal y de la deuda, la estabilidad macroeconómica, la

desigualdad, la reducción de la pobreza y el crecimiento y, por lo tanto, en el futuro espacio fiscal. Desde esta perspectiva se abordan algunas de las consecuencias que supone generar espacio fiscal mediante la movilización de recursos internos adicionales, la reasignación del gasto o mejoras de eficiencia, la reducción del servicio de la deuda o la financiación exterior. En el artículo se presentan también algunos datos relativos a las numerosas iniciativas que se han financiado a un costo razonable y sobre una base sostenible en países con diferentes niveles de ingresos y de desarrollo, tanto con recursos propios como exteriores.

**Revisión de las políticas para avanzar hacia la cobertura universal de salud en los países de bajos ingresos: ventajas de los pisos nacionales de protección social / Scheil-Adlung, Xenia. p. 159-186.**

Resumen A pesar de los avances en la ampliación de la cobertura de la protección social de salud, la mayoría de los países de bajos ingresos aún están lejos de alcanzar la cobertura universal de salud, por lo que es casi seguro que no se cumplan los objetivos clave relacionados con las mejoras de salud, como los fijados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los principales afectados son las poblaciones más vulnerables: los pobres de las zonas urbanas y rurales y los trabajadores de la economía informal y sus familias. Lo más preocupante es que los avances podrían no sólo limitarse sino incluso invertirse si las políticas continúan sin abordar las causas fundamentales de las deficiencias y los déficit de la cobertura de salud. En este artículo se proporcionan pruebas de que dichas causas se hallan tanto dentro como fuera del sector de salud y están estrechamente relacionadas con la pobreza y otras formas de vulnerabilidad. Se argumenta que la única manera de lograr un progreso sostenible hacia la cobertura universal de salud en un plazo de tiempo adecuado es centrarse, de modo simultáneo, en: a) extender la cobertura de salud y mejorar el acceso a la atención médica necesaria; b) proporcionar seguridad de ingresos mediante ayudas a las personas necesitadas; c)



abordar las limitaciones o la imposibilidad de participar en la generación de ingresos procedentes del trabajo, y d) aplicar políticas coherentes dentro y entre los sectores sociales, económicos y de salud que establezcan prioridades en la disminución de la pobreza. Dichas políticas pueden aplicarse mejor en el contexto de los pisos de protección social (PPS) nacionales que se centran en el acceso como mínimo a la asistencia médica básica y en proporcionar, al menos, la seguridad básica del ingreso durante el ciclo de vida a todas las personas necesitadas. La aplicación de los PPS puede romper los vínculos mutuos entre la mala salud, la pobreza y otras vulnerabilidades y lograr un progreso sostenible hacia la cobertura universal de salud y otros objetivos de protección social.

**Una definición de la suficiencia de múltiples variables: desafíos y oportunidades /**  
Brimblecombe, Simon. p. 187-209.

Resumen La adopción de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), de la Organización Internacional del Trabajo recalca la importancia de la extensión de la cobertura de seguridad social en todo el mundo. Para que la extensión de la cobertura potencie sus repercusiones positivas, las prestaciones y los servicios, además de cubrir al mayor número posible de personas y de riesgos, deben ser suficientes. Si bien no es fácil, el nivel de cobertura puede definirse y evaluarse. Sin embargo, la definición de una prestación suficiente es aún más difícil y suele basarse en el índice de sustitución que refleja la suficiencia de las prestaciones en efectivo. Habida cuenta de los numerosos objetivos de los regímenes de seguridad social, es necesario -y no sólo adecuado- recurrir a un indicador de la suficiencia que no se limite al nivel de prestaciones en efectivo. En un contexto de restricciones financieras sin precedentes, este artículo examina la importancia de la suficiencia y las razones por las que es necesario un criterio más amplio para evaluar los demás aspectos del suministro de prestaciones y servicios. El artículo explica cómo podrían

construirse estos análisis de múltiples variables y cuáles son las dificultades que pueden presentarse. El artículo pretende ampliar el debate evaluando si se cumplen otros objetivos del suministro de prestaciones, como la calidad del servicio, los objetivos del mercado laboral, la seguridad de las prestaciones y la interacción con otras partes interesadas.



**Boletín informativo CODESS N. 19.** Bogotá: Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social, 2014.

3 p.

Resumen: El pasado 29 de mayo del año en curso, en Colombia, la Corte Constitucional emitió el comunicado No. 21 mediante el cual informa el sentido de la Sentencia C-313 de 2014 con ponencia del H. Magistrado Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, en relación con la revisión de la constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria, presentada por el Gobierno Nacional, que regula el derecho fundamental a la salud, norma que había sido aprobada por el congreso en junio de 2013.

En: <http://www.codess.org.co/wp-content/uploads/2014/07/Boletin-19.pdf>



**Sin fronteras: boletín informativo de ODEMA. No. 46.** Argentina: ODEMA, 2014.

6 p.

Contenido: El mutualismo mundial en Buenos Aires. Acuerdo entre ODEMA y CIESS. X Asamblea General ordinaria de Odema





(Viene de la página 1)

Noticias de Seguridad Social

especialistas de todo el mundo en el "XX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo", que tendrá lugar del 24 al 27 de agosto de 2014 en Frankfurt am Main...

Continúa en:

<http://www.euroapress.es/internacional/noticia-comunicado-congreso-mundial-seguridad-salud-trabajo-2014-programa-publicado-20140717135352.html>

### **COSTA RICA. BAJA AFILIACIÓN A FONDOS VOLUNTARIOS SOCABA PENSIÓN DE TRABAJADORES**

Publicado el 31 julio 14 / Oscar Rodríguez  
Personas recibirían 60% del salario tras retiro, si carecen de un programa extra. Cobro de renta a pensionados frena ahorro, advierten Supén y operadoras. La poca acogida que tienen los planes voluntarios de pensión, expone a los trabajadores a recibir un monto de jubilación bajo, cuando se retiren...

Continúa en:

[http://www.nacion.com/economia/finanzas/ahorro-voluntario-expone-trabajadores-pension\\_0\\_1430056999.html](http://www.nacion.com/economia/finanzas/ahorro-voluntario-expone-trabajadores-pension_0_1430056999.html)

### **MÉXICO. PENSIONES ARRIESGAN A PEMEX**

Publicado el 24 Jul 14 por Elizabeth Albarrán / El Economista.

El esquema laboral que mantiene Petróleos Mexicanos está poniendo en riesgo sus finanzas, pues el alto pasivo laboral que registra está absorbiendo sus ingresos en el pago de pensiones, dijo Montserrat Ramiro, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). "Pemex es la única empresa pública que no ha modificado su sistema de pensiones a uno de cuentas individuales. La situación se agrava cuando se toma en cuenta que los fondos necesarios para cubrir el pasivo laboral son fondos públicos"...

Continúa en:

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/07/24/pensiones-arriesgan-pemex>

### **COLOMBIA. PENSIÓN A LOS 75 AÑOS, UN TEMA QUE SE DEBE REVISAR CON LUPA.**

Publicado el 21 Jul 14 por Caracol

En Colombia la edad de jubilación para las mujeres es a los 57 años y los hombres a los 62. Los empresarios colombianos consideraron que se debe evaluar con detenimiento la posibilidad que la edad de jubilación sea a los 70 ó 75 años como lo planteó el empresario, Carlos Slim...

Continúa en:

<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/pension-a-los-75-anos-un-tema-que-se-debe-revisar-con-lupa/20140721/nota/2331624.aspx>

### **MÉXICO. PENSIÓN QUE RECIBAN LOS MEXICANOS SERÁ INSUFICIENTE: CONSAR**

Publicado por Yazmin Zaragoza el 21 Jul 14 en Tribuna de San Luis

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) afirmó que en México el monto de la pensión o Tasa de Reemplazo (TR) oscila entre el 32 y 66 por ciento del salario cotizado cifra que en comparación con otros países es menor e insuficiente...

Continúa en:

<http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n3473341.htm>

### **EL SALVADOR. CINCO NUEVAS REVELACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Publicado el 15 Jul 14 por BID

ace unas semanas se presentaron en El Salvador los resultados obtenidos del levantamiento de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS). Se trata de los primeros resultados disponibles de este ambicioso proyecto regional que, mediante entrevistas bienales y la vinculación de los datos de la encuesta con registros de las instituciones de seguridad social, salud, entre otras, permitirá tener información relevante para fomentar el diálogo sobre políticas laborales y de seguridad social...

Continúa en:

<http://www.elnuevodiario.com.ni/blogs/articulo/1293-cinco-nuevas-revelaciones-seguridad-social-salvador>





## Noticias de Seguridad Social

**HONDURAS. SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS...  
¿REALIDAD O UTOPIA?**

Publicado el 15 Jul 14 por Orfa Mejía / La Prensa Kirsis Jaquez, presidenta de la Asociación Dominicana de Administradores de Fondos de Pensiones, habla sobre el modelo caribeño...

Continúa en:

<http://www.laprensa.hn/economia/marketingempresas/729365-96/seguridad-social-para-todos-realidad-o-utop%C3%ADa>

**¿CUÁLES SON LAS 50 MAYORES GESTORAS DEL  
MUNDO POR PATRIMONIO?**

Publicado el 2 Jul 14 por Funds People

La industria de gestión de activos está en fase de crecimiento. El ranking 2014 elaborado por Investment & Pensions Europe tomando los datos de cierre de 2013 no dejan lugar a dudas. El volumen de activos bajo gestión de las 400 gestoras de mayor patrimonio a nivel mundial se situó a cierre del año pasado en los 42,7 billones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,9% con respecto al volumen que atesoraba el sector un año antes (39,2 billones)...

Continúa en:

<http://www.fundspeople.com/noticias/cuales-son-las-50-mayores-gestoras-del-mundo-por-patrimonio-143916>

---

Informes y comentarios:  
[biblioteca@ciss.org.mx](mailto:biblioteca@ciss.org.mx)

Elaborado por:  
Guadalupe Victoria Zamora Jiménez  
Responsable Biblioteca CIESS  
[guadalupe.zamora@ciss.org.mx](mailto:guadalupe.zamora@ciss.org.mx)

